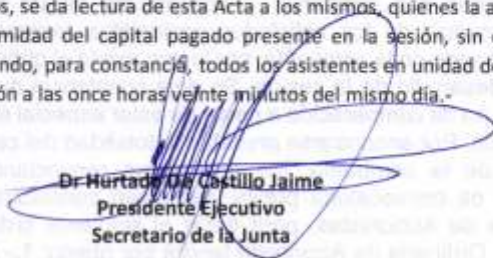


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANOMINA, ESTUDIO JURIDICO HURTADO & ASOCIADOS
C.A. ESHUAS.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día doce de marzo del dos mil veinte, se reúnen los accionistas de la Compañía **ESTUDIO JURIDICO HURTADO & ASOCIADOS C.A.**, en el local situado en García Avilez 520 entre Luque y Aguirre de la ciudad de Guayaquil, los señores: **1) HURTADO SANCHEZ JAIME LENIN**, propietario de cuatrocientas acciones; **2) CAICEDO CAICEDO MARCIA** propietaria de cuatrocientas acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- La comparecencia de los enlistados accionistas representa el 100.00% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para el desarrollo de la sesión. Se deja constancia que la Ing. Com. Rosa Luzardo no ha comparecido a pesar de estar especial e independientemente convocada. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día.-La Junta General Ordinaria de Accionista tendrá por objeto: **1.- Resolver – aprobar u objetar:** El informe del Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019; El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; La distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019; si los hubiere;. Se deja constancia que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Gerente General y el informe de la Comisaria están a disposición de los accionistas en la oficina administrativa de la Compañía, ubicada en el local social antes señalado. El Presidente encargado de la Junta, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, cual es Resolver – aprobar u objetar: El informe del Comisario y la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El Presidente encargado de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al informe de la Comisaria y la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los cuales, una vez leídos, fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.- Acto seguido se pasa a aprobar u objetar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año. El Presidente encargado de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas.- Posteriormente se pasa a resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019 si los hubiera, y toma la palabra el PRESIDENTE EJECUTIVO DR. HURTADO DEL CASTILLO JAIME RAMIRO, quien manifiesta que en el año 2019 la compañía tuvo perdida de \$ 37,415.28, como se desprende claramente del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 de la Compañía, por unanimidad la junta decide aprobar los Estados Financieros del año 2019. Finalmente el Presidente encargado de la Junta manifiesta que

como no existe otro punto en el orden del día de la convocatoria, detalla que los documentos que se incorporaran al expediente son; 1.- La lista de asistentes, el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; 2.- Copia del informe de la Comisaria, y de la memoria de la Gerente General de la Compañía; 3.- Copia de los Estados Financieros y sus anexos; 4.- Copia de la presente Acta, con la certificación de la Secretaría de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los mismos, quienes la aprueban en su totalidad, por unanimidad del capital pagado presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las once horas veinte minutos del mismo día.-


Dr. Hurtado Del Castillo Jaime
Presidente Ejecutivo
Secretario de la Junta